

El abrazo de «La Unión»

Evolución de nuestro Escudo municipal

por Julio Mayo Rodríguez

de dos formas distintas ha simbolizado nuestro escudo municipal, a lo largo de su particular historia, el acontecimiento histórico de «La Unión»: con un abrazo y mediante un apretón de manos. Desde que se reunieron ambas villas en 1836, la fusión se plasmó con dos hombres fraternalmente abrazados, eso sí, con distintos atavíos. Se ha mantenido la tesis de que cada uno de los individuos representados encarnaban a los alcaldes de cada pueblo, pero un memorial remitido al Gobierno civil por el entonces alcalde Juan Guerrero, el 4 de diciembre de 1876, en el que ofrece una breve explicación del emblema municipal, concreta que dos hombres simbolizan «la unión del señorío» con el «ramo de labradores», por lo que todo el pueblo acogió el hecho «con el mayor júbilo». Esta cita documental nos ayuda a interpretar que el señor representado con sombrero alto de copa y elegante chaqué puede personificar a la Casa ducal de Arcos, por lo que pudiera tratarse del administrador suyo que lo representaba en la villa de Los Palacios, mientras que el hombre con la chaquetilla más corta y sombrero de inferior altura es probable que caracterizara a todos los agricultores (de uno y otro pueblo).

Pero volvamos a 1864. Aquel año se publicó en la «Guía del Viagero del Ferrocarril de Sevilla a Cádiz», escrita por Eduardo Antón Rodríguez, una figuración del escudo municipal con la incorporación de unas variantes muy significativas. Los vecinos hermanados de la escena principal saltan ahora a la palestra apretándose las manos, en lugar de continuar abrazándose. En nuestra opinión, la sustitución se debe a un probable error de interpretación por parte del litógrafo, aunque la ejecución del conjunto se nos antoja bastante libre, toda vez que añadió a su libre albedrío tanto las orlas que contornean al escudo como la corona de laurel dispuesta en torno al caballo del remate –tirado además por un hombre-. Sostenemos que la tosquedad de la estampación del sello municipal que pudo haberse tomado como modelo, en la que es posible que no llegase a apreciarse bien la articulación del abrazo por extender los hombres sus brazos algo bajos, pudo haber sido la causante del clamoroso desliz.

La prueba evidente de que la representación del abrazo permaneció oficialmente inalterable la corrobora el documento remitido desde el Ayuntamiento al Gobierno civil de la provincia para que éste lo enviase al propio Ministerio de la Gobernación. El gobierno español, había requerido en reiteradas circulares a los municipios españoles información sobre sus emblemas oficiales. Meses después de la proclamación de la Constitución de 1876, la alcaldía de Los Palacios y Villafranca, que era oficialmente como el documento designaba al pueblo, mandó un informe rubricado por el citado alcalde Guerrero. Acompaña al escrito un escudo en el que los hombres se funden en un abrazo, flanqueados por una alta palma y un olivo. El manuscrito puntualiza que «las dos villas expresadas cada una tenía sus respectivo Ayuntamiento y jurisdicción y archivo de propiedad», con anterioridad, claro está, a la unión de ambas poblaciones. Y aquello, continúa refiriendo el escrito,

El caso es que ahora, la unión está representada por un hombre que le tiende su mano a otro y ya no lo abraza, tal como se reprodujo originariamente



Escudo de la localidad aparecido en la «Guía del Viagero del Ferrocarril de Sevilla a Cádiz», en 1864.

«eran ineficaces porque los infractores se colocaban a la sombra de distinta jurisdicción que se hallaba ajena de aquella falta o delito cometido. Tales circunstancias dieron lugar a que un día hombres de capacidad de ambas villas acordasen la unión de ellas».

Hasta el año 1895, nuestro Ayuntamiento utilizó un escudo en el que continuó simbolizándose el abrazo, flanqueados por una palma, como las muchas de la dehesa «El Palmar», y un olivo. En el remate, un portentoso caballo. Cuando accedió a la alcaldía José García González (1896), el caballo fue sustituido por un ejemplar vacuno (toro o buey) y la palma adquirió una mayor frondosidad. De este modo persistió dispuesto hasta que, en 1921, llegó a la presidencia del Ayuntamiento el liberal Pérez Míguez, quien apostó por incorporar la vid en lugar de la palmera. Tras ser destituido por el Gobernador civil y hacerse cargo de la alcaldía, a mediados de 1921, Diego Valle «Albejana», vuelven a insertarse otras modificaciones. Es entonces cuando se estructura el escudo en tres campos horizontales y se timbra con corona real medieval, o ducal, quizá por el vínculo de la casa de Arcos con Los Palacios. El toro ocupa la zona jefe, la central continúa difundiendo con el abrazo el principal acontecimiento de nuestra Historia local y en la baja, o campaña, se escribe la leyenda «La Unión».

Al proclamarse la II República y llegar a la alcaldía en 1931 Juan Hidalgo, se retiró la corona y el escudo permaneció despojada de ella hasta los años de la posguerra. De todos modos, perduró el hermanamiento esbozado en forma de abrazo. La sustitución del abrazo por el estrechamiento de manos lo materializa el autodidacta local Jaime Murube Murube, en 1947, al trazar un escudo municipal, a color, para el salón de plenos a requerimiento de la Corporación de aquellas fechas. «Musanz», nombre artístico con el que rubricaba sus producciones, siguió muy de cerca el modelo difundido en 1864 por la «Guía del Viagero» y su inspiración estuvo, por tanto, sostenida en un modelo que ya había incurrido en graves errores de interpretación. El ejemplo arrastró a Jaime Murube a reavivar un acto de unión mal concebido, pues lo articuló mediante el apretón de manos. Nuestro querido José Manuel Caro Cortines advirtió ya todas

A la derecha, escudo actual de la localidad, realizado en 1947. Bajo estas líneas, a la izquierda, escudo vigente desde 1921 hasta 1922; a la derecha, el que se utilizó entre 1922 y 1931.



A la derecha de estas líneas, el escudo representativo de la localidad durante los años de la República y la Guerra Civil, (1931 - 1939).



En la imagen, a la izquierda, escudo vigente desde el año 1850 hasta 1895. A la derecha, escudo utilizado entre 1896 y 1921.

las incorrecciones heráldicas en las que había incurrido el pintor Murube, en un interesantísimo artículo que publicó en «El Soberano», el mes de octubre de 1986. El caso es que ahora, la unión está representada por un hombre que le tiende su mano a otro y ya no lo abraza, tal como se reprodujo originariamente la sabia integración de los pueblos de Villafranca de la Marisma y Los Palacios. Un abrazo: el ejemplo más humano de esbozar el único alma, hermanada y cohesionada, que hoy en día constituye el pueblo.■